

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3279 *BODEGAS ALAMEDILLA, S.L.*
Y BODEGAS DEL NORTE DE GRANADA, S.A.U.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 343/09, a instancia de Manuel Espinola Jerez contra Bodegas Alamedilla S.L. y Bodegas del Norte de Granada S.A.U., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.291.05 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009271-1